Naciones Unidas S/2001/983

Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental

Correspondiente al período comprendido entre el 25 de julio y el 15 de octubre de 2001

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 1338 (2001) del Consejo de Seguridad, de 31 de enero de 2001, en que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) hasta el 31 de enero de 2002. En esa resolución, el Consejo subrayó la necesidad de una presencia internacional sustancial en Timor Oriental después de la independencia y me pidió que le hiciera recomendaciones detalladas a este respecto en estrecha consulta con el pueblo de Timor Oriental y en coordinación con los demás interlocutores internacionales y bilaterales competentes.

2. El presente informe abarca la evolución de la situación en Timor Oriental desde mi informe de 24 de julio de 2001 (S/2001/719) y el avance logrado en la planificación de una presencia internacional en Timor Oriental después de la independencia. Durante este período, el Consejo escuchó un informe en una sesión pública celebrada el 30 de julio (véase S/PV.4351), un informe en sesión privada sobre los preparativos para las elecciones que se debían celebrar el 23 de agosto, y un informe en sesión pública celebrada el 10 de septiembre sobre el buen resultado de la celebración de las elecciones a la Asamblea Constituyente (véase S/PV.4367).

3. El informe se divide en tres partes, en la primera de las cuales figura una evaluación de los avances logrados en la ejecución de elementos básicos del mandato de la UNTAET. La segunda parte presenta información actualizada sobre los esfuerzos por sustentar el desarrollo económico y social en Timor Oriental. En la tercera parte se esboza la estructura propuesta de la misión sucesora de la UNTAET en Timor Oriental después de la independencia, al igual que los recursos necesarios para concluir el mandato del Consejo de Seguridad dispuesto con arreglo a las resoluciones 1272 (1999) y 1338 (2001).

II. Transición hacia la independencia

A. Evolución política

4. Desde mi último informe, presentado el 24 de julio, se han adoptado tres medidas decisivas para proseguir el avance hacia la independencia de Timor Oriental: la elección de una Asamblea Constituyente; el comienzo del proceso de redacción de la Constitución que habría de durar 90 días, y la formación de un Consejo de Ministros integrado exclusivamente por timorenses orientales.

5. Después de las elecciones a la Asamblea Constituyente, que se celebraron el 30 de agosto en un ambiente pacífico y en las que participó el 91,3% de las personas con derecho de voto, la Comisión Electoral Independiente anunció los resultados certificados definitivos el 10 de septiembre y determinó que se había cumplido con los criterios para una elección libre y limpia. El 15 de septiembre, mi Representante Especial, Sergio Vieira de

00–58330 (S) 191001 191001
0058330

Mello, tomó juramento a los 88 miembros de la Asamblea Constituyente.

6. Luego de la redacción y aprobación de su reglamento el 8 de octubre, la Asamblea estableció un Comité para que formulara recomendaciones sobre la Constitución y supervisara su redacción. El Comité tiene a la vista los informes de las 13 Comisiones Constitucionales, en que se resumen las opiniones expresadas por más de 36.000 timorenses orientales. Los temas tratados incluyen: soberanía nacional y territorial; el nombre y la bandera del país; sistemas de gobierno, inclusive sistemas presidenciales y semipresidenciales, centralizados y descentralizados; economía, tributación e inversiones; idioma y ciudadanía. Los miembros de la Asamblea concluyeron un curso de capacitación de tres días de duración con la Unión Interparlamentaria, el primero de una serie de reuniones de capacitación sobre cuestiones de procedimiento, prácticas de trabajo legislativo y experiencia constitucional internacional comparada.

7. El 20 de septiembre, mi Representante Especial nombró al "Segundo Gobierno de Transición". El nombramiento de sus 20 ministros, viceministros y secretarios de Estado, todos timorenses orientales, refleja en términos generales los resultados de las elecciones del 30 de agosto, al igual que la pericia en cuestiones sectoriales, haciendo hincapié en la juventud y la representación geográfica. Un Consejo de Ministros, dirigido por un Ministro Principal, Mari Alkatiri, preside el Gobierno de Transición y supervisa la Administración Pública de Timor Oriental. Esta es la primera vez que un Gobierno ejecutivo en Timor Oriental está en manos de los timorenses orientales, aunque bajo la autoridad general de mi Representante Especial.

8. El mantenimiento de relaciones regionales vigorosas evidentemente contribuirá en forma decisiva a asegurar la estabilidad y el desarrollo de Timor Oriental en el largo plazo. Tuvo lugar un acontecimiento digno de celebrar cuando la Presidenta de Indonesia, Megawati Soekarnoputri, invitó a mi Representante Especial, acompañado de Mari Alkatiri, Ministro Principal, y José Ramos-Horta, Ministro Superior de Relaciones Exteriores, junto con Xanana Gusmão, a Yakarta para celebrar reuniones el 12 de septiembre. Las conversaciones se centraron en la necesidad de resolver las cuestiones pendientes, inclusive cuestiones fronterizas, jubilaciones, tránsito terrestre entre el enclave de Oecussi y Timor Oriental, cooperación cultural y becas.

B. Establecimiento de una administración pública en funcionamiento

Administración pública

9. El establecimiento de una administración gubernamental eficaz y en funcionamiento era fundamental para el amplio mandato otorgado a la UNTAET con arreglo a la resolución 1272 (1999) del Consejo de Seguridad, y reviste importancia decisiva para fomentar un entorno social, económico y político estable y seguro.

10. Además de los históricos acontecimientos políticos descritos en lo que antecede, en los últimos dos años se han logrado importantes avances en la formación de una administración pública y de sus instituciones a partir de la nada. Para mediados de septiembre de 2001, la UNTAET había contratado a cerca de 9.500 funcionarios públicos timorenses orientales, cerca del 90% del objetivo revisado de 10.500. El número de mujeres contratadas aumentó a más de 2.400 empleadas, es decir, el 25% del total de la plantilla. Durante los últimos meses, la Academia de Administración Pública de la Administración Pública de Timor Oriental ha organizado seminarios, cursillos y cursos en administración pública y gestión de los asuntos públicos, así como capacitación para ayudar a adquirir conocimientos de computación e idiomas. En cooperación con la Oficina de Administración Distrital, la Academia ahora ha capacitado a más de 3.400 funcionarios públicos distritales timorenses orientales. La Academia de Administración Pública también se utiliza a menudo para ejecutar programas de capacitación de los donantes para los administradores timorenses orientales.

11. Sin embargo, si bien la contratación y la capacitación están avanzando, la administración pública de Timor Oriental sigue dependiendo sobremanera de la existencia de personal de contratación internacional en puestos de asesoramiento y ejecución, y de los servicios prestados por la UNTAET. Mucho queda por hacer para transformar la burocracia en una administración nacional viable y sostenible dirigida por funcionarios públicos timorenses orientales, con sólidos marcos normativos, reglamentarios y operacionales.

12. Los conocimientos burocráticos y la capacidad profesional de muchos funcionarios públicos siguen siendo limitados, especialmente en las esferas de dirección superior y en esferas sumamente técnicas y profesionales de la administración gubernamental. Suscitan

especial preocupación las esferas de la hacienda pública, el poder judicial, las funciones directivas y el desarrollo y mantenimiento de los sistemas gubernamentales administrativos centrales.

13. Además, el mantener la prestación de servicios gubernamentales al tiempo que disminuye la dependencia del apoyo prestado por la UNTAET exigirá un cuidadoso tratamiento de las expectativas y la adopción de decisiones difíciles para asegurar que se establezcan normas de servicio realistas y sostenibles antes de la independencia. Desde una perspectiva realista, es improbable que un gobierno independiente pueda sostener el nivel actual de prestación de servicios con las actuales estimaciones de ingresos. La necesaria reducción de los niveles de servicio gubernamentales para garantizar la sostenibilidad del desarrollo en Timor Oriental probablemente sea motivo de fricción.

Hacienda pública

14. Será necesaria una gestión particularmente concienzuda de la hacienda pública de Timor Oriental durante el ejercicio económico 2001-2002 a fin de responder a los problemas actuales y los posibles problemas futuros. Han surgido considerables presiones sobre el actual presupuesto nacional a raíz de la reestructuración de la administración y de los costos de la transición hacia la independencia. Además, es probable que los ingresos posteriores a la independencia, incluidos los impuestos sobre los servicios y los derechos de importación, resulten desfavorablemente afectados por la reducción de la magnitud de la UNTAET en 2002.

15. La cuantía de los gastos públicos fijada con arreglo al presupuesto nacional debe asegurar que los sectores social y económico estén debidamente financiados, teniendo en cuenta la capacidad fiscal y de absorción de la economía en el mediano plazo. La complejidad de la administración de la hacienda pública de Timor Oriental se ve agravada por la necesidad de obtener apoyo de los donantes para los dos fondos fiduciarios principales (con cargo al primero se financia el presupuesto nacional y con cargo al segundo se financian las inversiones de capital y la recuperación), al tiempo que se coordinan otras formas de asistencia para el desarrollo bilateral y multilateral. Incluso con los ingresos derivados del petróleo y el gas previstos, Timor Oriental deberá seguir administrando concienzudamente sus escasos recursos. Como se previó en la reunión de donantes celebrada en Canberra en junio de 2001, habrá que prestar considerable apoyo presupuestario para el presupuesto de gastos periódicos en los años futuros. Todavía se está tratando de conseguir fondos de los donantes para enjugar el déficit financiero de 20 millones de dólares producido este año.

16. La gestión de la hacienda pública exigirá un nivel mínimo de apoyo técnico internacional en el período posterior a la independencia a fin de aprovechar los avances ya logrados. Sin dicho apoyo, el riesgo de mala administración de la hacienda pública podría amenazar el funcionamiento general de la administración, al igual que la confianza de los donantes en Timor Oriental.

Justicia

17. La Oficina del Fiscal Adjunto de Delitos Ordinarios sigue dirigiendo investigaciones de más de 400 causas penales por delitos cometidos desde noviembre de 1999. Entre el 1° de agosto y el 31 de septiembre, los tribunales de distrito pronunciaron fallos en 28 juicios.

18. La justicia tradicional es parte integrante del sistema de autoridad de Timor Oriental que rige la vida cotidiana de la mayoría de los habitantes del país. En septiembre de 2001 se inició un cursillo sobre justicia tradicional, en que se puso de relieve la necesidad de determinar en qué forma se podía utilizar el derecho consuetudinario para complementar el sistema de justicia estructurado.

19. Continúa la capacitación del personal del servicio de prisiones, en que se imparte capacitación a todos los funcionarios en políticas y procedimientos ordinarios y de emergencia. Prosigue la contratación de más funcionarios de prisiones. En septiembre, la Dependencia de Derechos Humanos puso en marcha un programa de capacitación sobre derechos humanos para oficiales de cárceles timorenses orientales en las cárceles de Gleno y Becora. En las reuniones de capacitación se ponen de relieve las reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos, al igual que el recientemente promulgado reglamento 2001/27 de la UNTAET sobre el establecimiento de un servicio de prisiones en Timor Oriental.

20. Sin embargo, el sistema de justicia aún se halla en estado incipiente y exigirá vigilancia atenta permanente. Solamente hay 25 magistrados y 13 fiscales timorenses orientales, la mayoría de los cuales cuentan sólo con educación secundaria y menos de dos años de formación y experiencia. En ocasiones se han dictado

fallos inadecuados, lo que ha llevado a nuevos juicios. Se han producido casos de intimidación durante los juicios, que en un caso ocasionó el cierre por un período prolongado del tribunal de Baucau. La falta de recursos, inclusive intérpretes, ha causado demoras en las vistas y detención de sospechosos por tiempo demasiado prolongado.

21. A fin de hacer que el sistema judicial fuera más eficaz y acelerar el proceso judicial, el 14 de septiembre de 2001 se promulgó el reglamento 2001/25. Este reglamento introdujo varias nuevas medidas, entre ellas el nombramiento de administradores judiciales para cada uno de los tribunales de distrito, la posibilidad de que ciertos casos ahora sean juzgados por un solo magistrado y la concesión de mayores facultades de supervisión de los tribunales al Presidente del Tribunal de Apelaciones de Timor Oriental.

22. Sin embargo, es evidente que el sistema judicial de Timor Oriental seguirá necesitando considerable apoyo internacional, especialmente pericia judicial, después de la independencia. Un retiro precipitado de este apoyo sería perjudicial para la seguridad, ya que es probable que socave gravemente el proceso judicial y el imperio del derecho, con consecuencias desfavorables para el regreso de los refugiados y la reconciliación.

Policía

23. La policía civil de las Naciones Unidas, con una presencia de 1.485 oficiales, ha seguido desempeñando su doble función de mantenimiento del orden público y de capacitación del Servicio de Policía de Timor Oriental. La tasa de delincuencia notificada sigue siendo reducida.

24. Al 30 de septiembre, el número de efectivos del Servicio de Policía de Timor Oriental era de 1.068 oficiales, de los cuales se ha colocado a 126 en puestos de nivel de mando. El 15 de octubre se nombró al ex director de la Escuela de Policía Comisionado del Servicio de Policía. Los funcionarios superiores siguen cursos periódicos especializados y de repaso para ejercer funciones directivas y reunir los requisitos para el ascenso; periódicamente se examina su desempeño y, de ser necesario, se imparte capacitación adicional. Se ha comenzado la capacitación de la Dependencia Marítima y prosigue la capacitación de grupos antidisturbios. La Dependencia de Protección Especial, la Escuela de Policía, la Dependencia de Seguridad de Aeropuertos y la Dependencia de Seguridad de Puertos Marítimos del Servicio de Policía ahora están dirigidas por timorenses orientales. Actualmente se está dando punto final a un plan de mediano plazo para el desarrollo del Servicio de Policía. Sin embargo, hará falta el apoyo de los donantes para el desarrollo del Servicio de Policía, especialmente en la construcción de instalaciones esenciales y para equipo, transporte y comunicaciones.

25. La UNTAET proporcionó materiales sobre derechos humanos y capacitación para los miembros del Servicio de Policía de Timor Oriental. Se han impreso tarjetas de tamaño de bolsillo sobre los derechos de los acusados y los sospechosos y se han distribuido entre los miembros del Servicio y la policía civil de las Naciones Unidas para que sirvan de fácil referencia.

Fuerza de Defensa de Timor Oriental

26. El Cuartel de la Fuerza de Defensa de Timor Oriental se ha instalado en Dili y se halla en pleno funcionamiento el nuevo centro de adiestramiento en Metinaro. Hasta la fecha, 594 de los 1.500 soldados regulares han concluido la capacitación básica. De éstos, 146 están cursando capacitación avanzada y 50 se están adiestrando para el pequeño componente marítimo. Se ha reclutado a otros 347 cadetes para la Fuerza de Defensa y también se les está impartiendo capacitación. Se está introduciendo sistemáticamente un marco institucional para la Fuerza de Defensa. Se ha elaborado un código de disciplina militar, al igual que otros procedimientos administrativos.

C. Creación de un entorno de seguridad estable

Seguridad

27. Ha continuado disminuyendo la actividad de milicianos en el lado de Timor Oriental de la línea de coordinación táctica (que es la frontera oficiosa acordada por la UNTAET y las fuerzas armadas de Indonesia en espera de una demarcación oficial de la frontera). Durante el período de que se informa sólo ha habido dos contactos entre el componente militar de la UNTAET y personas no identificadas que se consideraban hostiles, y un tercer incidente de un tiroteo contra un soldado indonesio vestido de civil en el distrito de Cova Lima. Ha disminuido apreciablemente el número de veces que se ha avistado a milicianos o personas sospechosas a lo largo de la línea de coordinación táctica. Sin embargo,

se ha vuelto más difícil determinar la identidad en casos de avistarse cruces ilícitos de la frontera, habiendo aumentado la incidencia del comercio y el robo transfronterizos ilícitos.

28. Han aumentado la frecuencia y la magnitud de los mercados ilícitos en la vecindad de la línea de coordinación táctica y se suscita considerable preocupación por la seguridad, ya que los diversos grupos armados intentan dominar y reglamentar esos mercados para sus propios intereses. La UNTAET y las autoridades indonesias recientemente iniciaron conversaciones sobre un régimen fronterizo general entre Timor Oriental e Indonesia, lo que es un elemento indispensable para estabilizar la frontera, pero esto exigirá tiempo y recursos considerables antes de que se resuelva.

29. Se siguen recibiendo informes sobre mala información e intimidación en los campamentos de refugiados. Como señalé en mi informe anterior (véase S/2001/719, párr. 58), se estima que un núcleo de milicianos recalcitrantes en Timor Occidental seguirá significando una amenaza potencial a Timor Oriental después de la independencia. Las fuerzas armadas de Indonesia y la policía indonesia han venido realizando operaciones para restringir el movimiento de los milicianos, especialmente con respecto a cualquier tipo de actividad paramilitar. Las fuerzas armadas y la policía indonesias han informado de que siguen realizando batidas en busca de armas en los campamentos de refugiados en Timor Occidental.

30. El componente militar de la UNTAET y las Fuerzas Armadas de Indonesia han firmado un nuevo acuerdo para mejorar la cooperación en materia de seguridad. El “Acuerdo Técnico Militar” se firmó en Denpasar el 28 de agosto en la Reunión entre Mandos entre el Comandante General de las Fuerzas Armadas de Indonesia, General de División William da Costa, y el anterior Comandante de la Fuerza, Teniente General Boonsrang Niumpradit, que desde entonces ha concluido su período de servicio y ha sido sustituido por el Teniente General Winai Phattiyakul. El Acuerdo Técnico Militar sustituye el Memorando de Entendimiento de 11 de abril de 2000 y mejorará los acuerdos prácticos entre el componente militar de la UNTAET y las Fuerzas Armadas de Indonesia sobre intercambio de información y la coordinación de la actividad militar en las cercanías de la línea de coordinación táctica.

Delitos graves

31. El 1° de agosto, la Presidenta Megawati Soekarnoputri publicó una enmienda al Decreto Presidencial de 23 de abril de 2001 que había establecido un tribunal especial de derechos humanos para ocuparse de violaciones patentes de los derechos humanos en Timor Oriental. Si bien el nuevo decreto ha ampliado la jurisdicción del tribunal, todavía es restrictivo dado que sólo permite el enjuiciamiento de los casos que ocurrieron en los meses de abril y septiembre de 1999 y sólo en los distritos de Liquiça, Dili y Cova Lima. Esto excluye varios delitos atroces cometidos en 1999. Cabe esperar que el tribunal empiece su trabajo en breve y que el Gobierno de Indonesia adopte las medidas necesarias para ampliar su jurisdicción de modo que abarque todos los crímenes contra los derechos humanos cometidos en Timor Oriental entre enero y octubre de 1999.

32. También cabe esperar que el Tribunal Supremo de Indonesia realice en breve un examen satisfactorio de los veredictos sumamente indulgentes, afirmados recientemente por el tribunal superior de Yakarta, dictados contra seis hombres en relación con el asesinato el 6 de septiembre de 2000 en Timor Occidental de tres funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Además, se necesita redoblar los esfuerzos para asegurar la ejecución del memorando de entendimiento sobre cooperación en cuestiones jurídicas, judiciales y de derechos humanos, concertado entre Indonesia y la UNTAET el 6 de abril de 2000.

33. La Oficina del Fiscal General de Timor Oriental hasta la fecha ha presentado 32 autos de acusación, en que se acusa a 62 personas de crímenes de lesa humanidad cometidos entre el 1° de enero y el 25 de octubre de 1999. Incluyen autos de acusación por los delitos de asesinato y deportación en Same (distrito de Manufahi) y de asesinato, deportación y exterminio en el enclave de Oecussi. El enjuiciamiento por el crimen de exterminio sienta un precedente. Se han juzgado 13 casos en la Sala Especial de Delitos Graves del Tribunal de Distrito de Dili. Hasta la fecha se han dictado 11 condenas, de las cuales se ha apelado una, con períodos que varían entre 7 y 15 años de encarcelamiento. El primer juicio de delitos de lesa humanidad en el caso de Los Palos (distrito de Lautem) está llegando a su etapa final.

34. La falta de investigadores y fiscales experimentados y de un número suficiente de magistrados experimentados ha inhibido la dictación de autos de acusación y encausamientos y ha sido tema de cierta crítica de los Estados Miembros y de grupos de promoción internacionales. La Oficina del Representante Especial Adjunto ha asumido funciones de tratamiento directo de estos problemas y la futura organización de la Dependencia de Delitos Graves. Si contara con la totalidad de los recursos, la Dependencia de Delitos Graves, podría estar en condiciones de dar cima a las investigaciones y los autos de acusación de 10 casos prioritarios de delitos de lesa humanidad para mediados de 2002.

Refugiados

35. Desde que presenté mi último informe al Consejo de Seguridad (S/2001/719), el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones y la UNTAET, en estrecha coordinación con el equipo de tareas indonesio para los refugiados (en Timor Occidental), han prestado asistencia para la repatriación de más de 2.600 refugiados. Como se esperaba, después de las elecciones empezó a aumentar el número de refugiados que retornan, tanto en forma organizada como espontáneamente. El número total de los refugiados que retornaron en septiembre de 2001 fue de 1.800, en comparación con 603 en agosto. Durante septiembre, 994 refugiados del distrito de Ainaro y 257 de los distritos de Covalima y Ainaro volvieron a través de Salele en el distrito de Covalima, en operaciones organizadas por la UNTAET. En ambas operaciones sirvieron de gran ayuda la presencia y el apoyo de Xanana Gusmão.

36. Desde octubre de 1999 han vuelto a Timor Oriental 185.519 refugiados y se calcula que entre 60.000 y 80.000 permanecen en Indonesia. El Gobierno de Indonesia ha anunciado que, después de diciembre de 2001, dejará de prestar asistencia humanitaria a los refugiados.

37. Ahora se da prioridad a velar por que los refugiados tengan libertad para regresar voluntariamente a Timor Oriental y el reasentamiento local voluntario en Indonesia es una opción secundaria. A este respecto, siguen siendo motivo de preocupación los informes sobre la intimidación de los refugiados por elementos de la milicia.

38. En el informe de la misión interinstitucional de las Naciones Unidas para la evaluación de la situación de seguridad enviada a Timor Oriental se recomendó la firma de un memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Indonesia en que se determinen las responsabilidades y necesidades en materia de seguridad, que debería estar en vigor antes de que vuelvan a Timor Occidental los organismos de las Naciones Unidas, incluso del ACNUR. Continúan las negociaciones entre el Gobierno de Indonesia y las Naciones Unidas.

Reconciliación

39. La UNTAET sigue preparando a los habitantes de los distritos para la vuelta de los refugiados, a fin de facilitar la reintegración pacífica de éstos y la reconciliación a más largo plazo. Si bien persiste cierto temor de futuras represalias contra algunos retornados, los casos de violencia han sido mínimos.

40. Los autores de delitos graves deberán ser juzgados por los tribunales, pero la Comisión de la Acogida, la Verdad y la Reconciliación se hará cargo de los acusados en delitos menores. La Comisión está también facultada para celebrar audiencias y reunir pruebas a fin de determinar la verdad acerca de todos los acontecimientos pertinentes ocurridos en Timor Oriental del 25 de abril de 1974 al 25 de octubre de 1999. Tendrá un mandato de dos años y presentará informes al Gobierno, con recomendaciones basadas en sus conclusiones. Está muy adelantado el trabajo para el establecimiento de la Comisión, cuyo personal será predominantemente de Timor Oriental, recibirá ayuda de una dependencia internacional de asistencia técnica y estará financiado con contribuciones voluntarias que todavía no alcanzan la suma prevista.

III. Desarrollo Económico y Social

41. Durante el período de transición se ha progresado considerablemente en materia de desarrollo económico y social. Las estructuras administrativas proporcionadas por la UNTAET han prestado asistencia a una variedad de asociados humanitarios y de desarrollo, tanto Estados Miembros como organizaciones internacionales, en la realización en todo el territorio de una gran variedad de actividades de cooperación para la recuperación y el desarrollo. La continuación de la cuidadosa asignación de los limitados fondos no comprometidos de contribuciones voluntarias será fundamental para la recuperación de los sectores económico y social y la reducción de la pobreza en el territorio.

A. Economía

42. Sólo se dispondrá de datos precisos sobre recuperación global de la economía y su composición sectorial cuando estén terminados a principios de 2002 los estudios sobre las cuentas nacionales y las encuestas por hogares. Las evaluaciones macroeconómicas preliminares indican que continúan el crecimiento y un bajo índice de inflación, de acuerdo con las estimaciones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, si bien en relación con la actual base económica empobrecida.

43. La recuperación del producto interno bruto (PIB) está impulsada por el aumento del gasto público, la gran demanda de servicios en Dili y la continua recuperación agrícola. La recuperación rural ha sido menos rápida que la urbana y está limitada por la deficiencia de las redes de transporte y la pérdida del mercado rural y los sistemas de crédito. Eso pone de relieve la necesidad de que continúe la inversión pública desproporcionadamente alta en las zonas rurales para equilibrar la inversión privada dirigida a la capital. Si bien hay amplia expectativa de que el efecto económico de los recursos naturales del mar de Timor sea considerable y positivo, la falta de certeza acerca de la magnitud de dicho efecto sigue exigiendo cautela y hace que no sea prudente depender demasiado de ese sector para la planificación económica.

44. La disminución del personal y los gastos de las Naciones Unidas tendrá inevitablemente un efecto adverso sobre el crecimiento y puede ser necesario hacer esfuerzos especiales, incluso actividades de reducción de la pobreza y reformas estructurales, para contrarrestar una reducción súbita de la demanda de mano de obra y de los gastos de consumo relacionados con la presencia de la UNTAET. En agosto de 2001, el Gobierno de Transición estableció un grupo de trabajo en que participan el Gobierno, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las instituciones financieras internacionales para evaluar la escala, la oportunidad y las repercusiones sociales y económicas de la reducción de la presencia internacional en Timor Oriental; el grupo de trabajo espera ultimar su informe en noviembre de 2001, incluidas recomendaciones sobre opciones de política para mitigar ese efecto.

45. Además de las distorsiones temporales vinculadas con la presencia internacional también habrá que ocuparse de diversas limitaciones estructurales que podrían inhibir el crecimiento futuro sostenido. Entre ellas tienen importancia la legislación sobre derechos de propiedad y reclamaciones sobre tierras, y un sólido marco comercial y regulador. Para progresar en esas esferas técnicas se requerirá la asistencia de expertos internacionales en sectores concretos para proporcionar opciones adecuadas a los timorenses encargados de formular políticas.

B. Planificación del Desarrollo

46. La Comisión de Planificación creada hace poco en la Administración Pública para Timor Oriental preparará un plan de gastos a mediano plazo para contribuir a lograr la sostenibilidad fiscal, con especial referencia a la reducción de la pobreza. La participación de los timorenses orientales se logrará mediante una comisión consultiva de la sociedad civil para el desarrollo. Además de la consulta nacional, cada departamento gubernamental preparará informes sobre el estado del sector que le corresponde. Esas actividades serán la base del plan de desarrollo nacional. En el ínterin, se sigue observando el progreso durante el período de transición mediante los indicadores básicos presentados al Consejo de Seguridad en mi más reciente informe sobre la evolución de la situación (S/2001/719). En la Administración Pública para Timor Oriental se está preparando actualmente un informe sobre el progreso alcanzado durante el trimestre terminado el 30 de septiembre de 2001.

C. Agricultura

47. La mayoría de la población de Timor Oriental sigue dependiendo mucho de la agricultura de subsistencia. La División de Asuntos Agrícolas ha seguido prestando gran atención al aumento de la producción de los cultivos. Se han hecho estudios de viabilidad e ingeniería para 14 sistemas de riego que se encuentran en estado más o menos malo, y los funcionarios públicos de Timor Oriental están asistiendo a cursos de capacitación muy completos ofrecidos por los donantes. Los agricultores siguen dependiendo de la Administración para la obtención de fertilizantes para la siembra durante la temporada de lluvias en noviembre. Se está tratando de establecer las certificación orgánica de la producción agrícola, especialmente de café. Se está preparando un plan estratégico para el desarrollo del sector pesquero y se trata de obtener más

contribuciones de los donantes para el apoyo material y técnico para la ejecución del plan.

D. Infraestructura

48. La planificación de operaciones sostenibles después de la independencia está bien avanzada en varios sectores de la infraestructura pero otros tienen gran dificultad en equilibrar sus programas con los fondos disponibles o en encontrar fuentes de fondos adicionales en los ya sobrecargados presupuestos de los donantes. Aunque es alentador que algunas divisiones de rentas ya estén recibiendo ingresos; persiste la incertidumbre sobre la capacidad de obtención de ingresos a largo plazo.

49. En el sector del transporte, si bien se ha hecho el mantenimiento de caminos esenciales y se los ha reabierto rápidamente tras los cierres, las lluvias y el uso intenso (incluso por equipos militares de las Naciones Unidas) han causado un constante deterioro general de la red vial. Los donantes financian actualmente un nivel de reparación y conservación vial que no podría mantenerse a mediano plazo con cargo al presupuesto gubernamental. De la misma manera, para mantener las normas internacionales de aviación civil se necesitará un volumen considerable de apoyo técnico altamente especializado.

50. A fin de preparar una solución a más largo plazo para el importante problema de las telecomunicaciones para Timor Oriental, el Gobierno de Transición ha iniciado un proceso de licitación para la ejecución de un proyecto de construcción, explotación y transferencia a fin de restablecer y proporcionar los servicios de telecomunicaciones en Timor Oriental. En cuanto a la cuestión crítica constituida por el sector de la energía, continúan los problemas por la dificultad de conservar los sistemas generadores de energía, a los que no se prestó atención durante largo tiempo o fueron dañados o destruidos en septiembre de 1999.

E. Educación

51. Se ha progresado mucho en el sector de la educación. No obstante, la magnitud de la destrucción de las instalaciones educacionales requiere la continuación del apoyo de los programas internacionales de desarrollo mucho después de la independencia a fin de restablecer la infraestructura y hacer frente al rápido aumento de la población y de las tasas de matrícula.

52. Fue imprescindible contar con niveles considerables de asistencia externa para el primer año escolar regular bajo la Administración de Transición y ese nivel de asistencia seguirá teniendo gran importancia en el nuevo año escolar que acaba de comenzar. Se están contratando 1.000 maestros más para hacer frente al aumento previsto en la matrícula escolar. Se han recibido todos los libros de texto y los muebles escolares que debían proporcionarse en virtud del proyecto de emergencia para la preparación del sistema escolar y se los está distribuyendo a las escuelas. Por otra parte, en virtud del proyecto se han rehabilitado unas 2.370 aulas (el 86%). Además, está listo un mapa escolar general y se están construyendo cinco prototipos de escuelas.

F. Salud

53. En el sector de la salud, se sigue progresando en virtud del enfoque para la totalidad del sector destinado a restablecer el acceso a los servicios básicos y establecer las políticas, sistemas y recursos humanos necesarios para un sistema sanitario sostenible. Ha habido una constante transición hacia la administración del sector de la salud por los timorenses orientales. Un total de 719 trabajadores sanitarios de Timor Oriental han ocupado puestos en los planos nacional y de distrito y se está preparando a otros 630. Se ha desarrollado un plan para la transferencia total de la administración de los servicios distritales de salud de las organizaciones no gubernamentales internacionales a los equipos timorenses orientales para la gestión sanitaria en los distritos. Se ha contratado un mínimo de especialistas extranjeros para el Hospital Nacional de Dili, tras su transferencia del Comité Internacional de la Cruz Roja a la gestión gubernamental.

54. Están terminadas dos de las cuatro series de capacitación de instructores de obstetricia para alumbramientos sanitarios y seguros. Se ha realizado cursos prácticos sobre normas de obstetricia y nutrición para supervisores distritales. Se han realizado los primeros cursos de capacitación en gestión integrada de las enfermedades infantiles y se han preparado directrices sobre la gestión sintomática de las enfermedades transmitidas sexualmente. Ya se han celebrado contratos para la reconstrucción de 22 centros de salud comunitarios y está muy adelantada la construcción del

nuevo almacén médico central. Se ha hecho una evaluación de la capacidad y las necesidades hospitalarias como primer paso para la determinación de las necesidades de reconstrucción y rehabilitación de hospitales.

IV. Misión sucesora

A. Transición a la misión sucesora

55. En los meses previos a la independencia de Timor Oriental, la UNCTAD hará lo necesario para ajustar su tamaño y configuración a fin de responder a las necesidades existentes y estar en condiciones de realizar una transición armoniosa y sin tropiezos a una función de las Naciones Unidas posterior a la independencia.

56. Si continúan las condiciones estables en materia de seguridad que existen actualmente en Timor Oriental, en noviembre comenzarán las reducciones del componente militar de la UNTAET mencionadas en mi último informe. La dotación autorizada del componente militar de la UNTAET es de 8.950 soldados y actualmente están desplegados 7.947. En el plan se prevé una fuerza reducida de unos 5.000 soldados al momento de la independencia. Se harían las correspondientes reducciones en las unidades militares de ingeniería, medicina, aviación y apoyo. Eso se lograría mediante las rotaciones de contingentes programadas. De la misma manera, se ha previsto que el componente de policía civil, cuya dotación autorizada es actualmente de 1.640, se reduzca a 1.250 para la independencia.

57. Al mismo tiempo, se están haciendo las reducciones del personal de la Administración Pública para Timor Oriental (anteriormente Administración de Transición para Timor Oriental) financiado con cargo a cuotas anunciadas en julio. Al final de julio, la Administración tenía 552 funcionarios internacionales y 606 Voluntarios de las Naciones Unidas. A fines de septiembre de 2001, la UNTAET ya había alcanzado la meta establecida para octubre de reducir esa presencia civil en un 35%; se espera cumplir al final del período de transición los planes para una reducción total del 75%. Esa reducción se hará por etapas para reducir al mínimo el efecto negativo sobre el suministro de los servicios públicos básicos y sobre la economía local, así como para garantizar que se avance en la labor de establecer una administración sostenible.

58. Sin perjuicio de las deliberaciones de la Asamblea Constituyente, es posible que la Constitución recomiende la celebración de elecciones presidenciales antes de la independencia. En ese caso sería necesario obtener recursos adicionales para que la UNTAET pudiese estar segura del éxito de las elecciones.

B. Plan para la misión sucesora

59. En su resolución 1338 (2001), el Consejo de Seguridad pidió recomendaciones detalladas sobre una presencia internacional sustancial en Timor Oriental después de la independencia, formuladas en consulta con el pueblo de Timor Oriental y en coordinación con los demás interlocutores internacionales y bilaterales competentes, en particular las instituciones financieras internacionales y los fondos y programas de las Naciones Unidas. Como ya se informó anteriormente (véase S/2001/719, párrs. 53 y 54), la planificación de esa presencia se hizo sobre el terreno, con el apoyo en Nueva York del equipo de tareas sobre la misión integrada y basándose en las consultas con los principales interesados.

60. En el plan se prevé una misión integrada de mantenimiento de la paz dirigida por un Representante Especial del Secretario General, y formada por un componente militar, un componente de policía civil y un pequeño componente civil, incluso expertos que proporcionarían asistencia fundamental al nuevo Gobierno de Timor Oriental. Este último componente sería imprescindible para el funcionamiento del Gobierno en el período inmediatamente posterior a la independencia.

61. La misión sucesora se dedicaría principalmente a garantizar la seguridad de Timor Oriental y la viabilidad y estabilidad de sus estructuras gubernamentales, para que de esa manera se pueda completar el mandato confiado a la UNTAET por el Consejo de Seguridad. La misión estará basada en la premisa de que las responsabilidades operacionales deben confiarse totalmente en cuanto sea posible a las autoridades de Timor Oriental. En consecuencia, se prevé un proceso constante de evaluación y reducción durante un período de unos dos años a partir de la independencia.

Componente militar

62. Como se señaló anteriormente, en el momento de la independencia el componente militar debería estar integrado por 5.000 efectivos militares, incluidos 120 observadores militares. El sector occidental seguiría

teniendo un grupo de dos batallones con un cuartel general de sector. El enclave de Oecussi conservaría un grupo de batallón y los sectores central y oriental se reducirían a sólo un batallón móvil. Durante el período de asistencia de la misión sucesora se efectuarán nuevas reducciones escalonadamente, según las evaluaciones de seguridad que están realizándose y los progresos alcanzados en el desarrollo de la Fuerza de Defensa de Timor Oriental.

63. La estructura reconfigurada establece una fuerza muy móvil para poder hacer frente a las posibles amenazas externas, manteniendo a la vez cierta flexibilidad para asegurar la seguridad interna. La tarea del componente militar de la misión sucesora consistirá en prestar asistencia para mantener un ambiente seguro en Timor Oriental en cooperación con la Fuerza de Defensa de Timor Oriental, la policía civil de las Naciones Unidas y el Servicio de Policía de Timor Oriental.

64. En la zona fronteriza, la fuerza seguiría tomando medidas para disuadir a los grupos armados ilegales y garantizar la seguridad, a la espera de desarrollar plenamente la Fuerza de Defensa de Timor Oriental. La fuerza también proporcionaría seguridad directa al personal y la propiedad de las Naciones Unidas. Los observadores militares de la misión desempeñarán un papel fundamental en mantener el enlace con las fuerzas de las fuerzas de defensa de Indonesia y Timor Oriental.

65. Con respecto al desarrollo de la Fuerza de Defensa de Timor Oriental, se prevé que, una vez terminada la capacitación inicial, estaría listo un batallón para las tareas operacionales en el sector oriental en junio de 2002. El segundo batallón estaría listo para fines de 2003. Sin embargo, el programa para el desarrollo de la Fuerza de Defensa puede acortarse siempre y cuando los donantes proporcionen fondos para las inversiones de capital necesarias. Se prevé que Timor Oriental asuma la plena responsabilidad de sus propias medidas de defensa a mediados de 2004 a más tardar.

Componente de policía civil

66. Las Naciones Unidas continuarán sus tareas policiales para garantizar el desarrollo del Servicio de Policía de Timor Oriental como servicio e institución creíble, responsable y profesional. Basándose en las lecciones aprendidas en otras operaciones, el objetivo principal del componente de policía de la misión sucesora será promover la capacidad y la integridad del Servicio y su personal.

67. El componente de policía civil estará dirigido por un comisionado de policía internacional y seguirá desempeñando una doble función, de tareas policiales ejecutivas y apoyo simultáneo al desarrollo del Servicio de Policía de Timor Oriental. Al presente ritmo de capacitación, la UNTAET espera que al 31 de enero de 2002 se hayan desplegado operacionalmente 1.500 oficiales de policía de Timor Oriental.

68. Aunque se ha previsto que en última instancia el Servicio de Policía de Timor Oriental contaría con una fuerza de 3.000 oficiales, es posible que se reduzca esta cifra, en función de las consultas que está realizando el Gobierno de Timor Oriental y de las decisiones que tome. Si se mantiene esa cifra, permitirá reducciones equivalentes en el componente de policía civil de las Naciones Unidas. Además, se espera que se efectúen reducciones en el componente de policía civil a lo largo del período de existencia de la misión sucesora a medida que el Servicio de Policía de Timor Oriental adquiera la capacidad de asumir la totalidad de las responsabilidades ejecutivas.

69. La experiencia que se requiere de los oficiales de policía civil evolucionará de las actividades básicas de patrulla y tácticas a las capacidades de supervisión, gestión y administración. Para alcanzar los objetivos de la misión, será fundamental una dotación de personal que incluya oficiales de policía civil internacional calificados, además de expertos administrativos civiles. El Servicio de Policía de Timor Oriental sólo tiene una infraestructura rudimentaria, carece de marco logístico o administrativo y sigue dependiendo casi enteramente de los recursos de la UNTAET en materia de transporte, comunicaciones y administración. A medida que se reduzca la presencia de la UNTAET, para la viabilidad del Servicio de Policía de Timor Oriental será esencial conseguir de donantes bilaterales y multilaterales los recursos adicionales que no pueden transferirse de la UNTAET.

70. El objetivo en última instancia del componente de policía civil será dar el visto bueno a todo el personal de policía de Timor Oriental y respaldar todas las estructuras institucionales de policía sobre el terreno y a nivel del cuartel general nacional.

71. Dado que la estrategia y el plan de aplicación de la nueva misión dependerá en gran medida del éxito de la preparación de la Fuerza de Defensa de Timor

Oriental y el Servicio de Policía de asumir su responsabilidad en cuanto a la seguridad externa e interna de Timor Oriental respectivamente, es absolutamente esencial que esas dos organizaciones se financien adecuadamente y que sus operaciones sean sostenibles con arreglo al presupuesto de la nueva administración. Insto a los Estados Miembros a que den un apoyo suficiente y sostenible al programa de capital para equipar a ambas organizaciones.

72. La presencia en un Timor Oriental independiente de una policía civil de las Naciones Unidas con funciones ejecutivas de imposición de la ley constituye una medida sin precedentes que requerirá un examen atento de las medidas de comando y control. Es evidente que, esta responsabilidad debe seguir recayendo en mi Representante Especial. El jefe de la policía de Timor Oriental se concentraría en el desarrollo de una fuerza nacional de policía, tendría responsabilidad administrativa sobre sus miembros, pero solamente asumiría el mando operacional una vez transferida la autoridad ejecutiva por las Naciones Unidas. Los detalles de las medidas propuestas se finalizarán en consulta con el Gobierno de Timor Oriental y se incluirán en mi próximo informe al Consejo de Seguridad.

Componente civil

73. Como en todas las misiones de mantenimiento de la paz, el componente civil incluiría el personal sustantivo necesario para apoyar a mi Representante Especial. También incluiría una presencia de derechos humanos, en Dili y en los distritos, así como una Dependencia de Delitos Graves y una presencia reducida de enlace en Indonesia. Creo que se espera que las funciones de la Dependencia de Delitos Graves se espera que sigan siendo financiadas con cargo a cuotas prorrateadas para prestar asistencia en las tareas fundamentales de llevar ante la justicia a los responsables de delitos graves en 1999. Esto responde a las prioridades establecidas por el Consejo de Seguridad en la resolución 1319 (2000) y también es consecuente con las recomendaciones del informe del Grupo sobre las operaciones de la paz de las Naciones Unidas, en el que se hizo hincapié en que el Consejo de Seguridad debía autorizar suficientes recursos cuando lo requieran la justicia, la reconciliación y la lucha contra la impunidad (A/55/305-S/2000/809, párr. 39). No deben interrumpirse los progresos en esta esfera, con su vínculo intrínseco con el proceso de reconciliación. Aunque la mayoría de las investigaciones habrán terminado a mediados de 2002, los procesos conexos llevarán otro año.

74. Además, se requerirá asistencia civil externa para apoyar el funcionamiento sostenido de la nueva administración. Se está procurando llegar a arreglos voluntarios o bilaterales para responder a esta necesidad en la medida posible. También se han celebrado consultas con los organismos de las Naciones Unidas para determinar qué tipo de asistencia podrán proporcionar en esta ocasión. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que este tipo de recursos puede llegar tarde o no llegar en absoluto, a medida que cambian las prioridades de los donantes y se plantean nuevas peticiones. Las contribuciones voluntarias ya escasean en Timor Oriental, donde ni siquiera están plenamente financiados los dos fondos fiduciarios principales, y los organismos de las Naciones Unidas experimentan importantes limitaciones.

75. En mi anterior informe expliqué que se requeriría mantener personal civil del cuadro orgánico en una misión sucesora para proporcionar asistencia fundamental al nuevo Gobierno de Timor Oriental, tanto en cuanto a formación como para garantizar el funcionamiento cotidiano sostenido de la administración. Se han dedicado grandes esfuerzos al proceso de planificación, que todavía continúa. Este proceso incluye consultas a fondo con el pueblo de Timor Oriental, dado que el éxito en la aplicación del plan requiere un claro entendimiento por parte de los interesados del nivel y el tipo de asistencia que hay que proporcionar. Se siguen analizando las necesidades sobre el terreno, incluida una auditoria de los conocimientos especializados necesarios, que realiza el PNUD y que se terminará en las próximas semanas.

76. Aunque puede que todavía se requiera perfeccionar algo la planificación en curso, las Naciones Unidas han identificado aproximadamente 100 funciones fundamentales para las que no se cuenta con expertos locales, pero que son esenciales para la estabilidad y el funcionamiento del Gobierno; por consiguiente, se requerirá garantizar la financiación de esas funciones fundamentales durante un breve período tras la independencia, para que el Consejo de Seguridad pueda terminar su mandato y garantizar que las inversiones realizadas hasta la fecha no peligren. Se prevé que dos terceras partes de estos puestos realizarían funciones de supervisión (asesoramiento y formación), y una tercera parte funciones directas, en línea, sobre todo en los campos de las finanzas públicas y la banca, la justicia,

la infraestructura, así como los servicios centrales y comunes necesarios para mantener el funcionamiento del Gobierno.

77. Casi la mitad de estos puestos se establecerían en el sector financiero, y la mayoría del personal interesado trabajaría en el ámbito del Ministerio de Finanzas, en los campos de la gestión, administración, ingresos fiscales, política fiscal, aduanas, servicios de hacienda, presupuestos y auditorías. La capacidad de Timor Oriental en el sector financiero es rudimentaria, y para la supervivencia del futuro Gobierno, así como para garantizar que los fondos de los donantes se utilizan eficazmente, será fundamental contar con un sistema de administración financiera estable. Algunos expertos dependerían de la Oficina Central de Pagos y cubrirían las esferas de administración y supervisión, contabilidad, economía, custodia de las cámaras de seguridad, transacciones, administración de las redes y administración general.

78. Como se indicó anteriormente en este mismo informe, la administración de justicia en Timor Oriental carece de juristas especializados y de infraestructura de tribunales, y requiere mayor consolidación. En el sector de la justicia, la misión sucesora incluiría jueces de tribunales de apelación, jueces de tribunales especiales, administradores de tribunales y abogados públicos, además de asesores y monitores del personal de prisiones.

79. Otras funciones civiles fundamentales en el ámbito de la misión sucesora se concentrarían en el fortalecimiento de la administración interna (en esferas tales como la gestión de los recursos humanos, la conservación de archivos y la administración de los distritos) y el sector de la infraestructura (en aviación civil, transporte marítimo y cuestiones relativas a las tierras y la propiedad). Los expertos también proporcionarían creación de capacidades en administración, abastecimiento, suministros e inventario en la esfera crítica de los servicios administrativos centrales, donde cualquier fallo podría afectar negativamente a otras partes del Gobierno. Asimismo prestarían asistencia en la redacción de documentos legislativos y en garantizar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos. Por último, se necesitarían asesores expertos para ayudar al nuevo Estado a determinar información demográfica, dirigir los asuntos exteriores, formular la política económica, establecer coordinación con los donantes y apoyar la adopción de decisiones de los órganos constitucionales.

80. Debido al alcance sin precedentes del mandato de la UNTAET y a la necesidad de construir la administración desde abajo, no cabe duda de que se requerirá asistencia por encima de estas funciones básicas para garantizar servicios gubernamentales más amplios. Con el apoyo del PNUD, la Administración de Transición ha preparado un marco general para la administración del Gobierno y el sector público, determinando las esferas prioritarias a corto, mediano y largo plazo que requerirían financiación de contribuciones voluntarias. Tras debates con miembros del gabinete y con jefes de división de la Administración de Transición para Timor Oriental, se identificaron aproximadamente 135 funciones además de las fundamentales mencionadas anteriormente, que se consideraban clave para la eficacia del nuevo Estado. Insto a los donantes a que hagan contribuciones generosas para cubrir estas necesidades.

V. Asuntos financieros

81. Como indiqué en mi informe anterior (S/2001//719, párr. 61), la Asamblea General, en su resolución 55/228 B, de 14 de junio de 2001, me autorizó a que contrajera compromisos por una suma no superior a 282 millones de dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2001 para cubrir las necesidades de la UNTAET para ese período. El proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002 se está preparando actualmente y la Asamblea General lo examinará en la parte principal de su quincuagésimo sexto período de sesiones. Las consecuencias financieras para la misión sucesora de la UNTAET se expondrán en una etapa posterior, cuando se finalicen mis recomendaciones para su establecimiento.

82. Al 30 de septiembre de 2001, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial para la UNTAET desde su creación el 1° de diciembre de 1999 ascendían a 395,6 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 3.281,6 millones de dólares.

VI. Observaciones y recomendaciones

83. Al examinar los recursos necesarios para la misión sucesora de la UNTAET, conviene repetir que la

UNTAET comenzó su mandato hace dos años, en el período que siguió a la destrucción total de la infraestructura de Timor Oriental y de todas las instituciones de gobierno. La base de recursos humanos de Timor Oriental era limitada debido a una historia de escasas oportunidades y formación, y se agotó todavía más con la huida de muchos funcionarios públicos. Con estos antecedentes, el mandato dado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1272 (1999) de establecer una administración pública nacional, contribuir a la restauración de los servicios civiles y sociales y apoyar la creación de capacidad a los fines del autogobierno tenía un alcance sin precedentes.

84. En un informe que presenté recientemente al Consejo de Seguridad titulado "Que no haya salida sin una estrategia: la adopción de decisiones en el Consejo de Seguridad para la terminación o transformación de las operaciones de paz de las Naciones Unidas" (S/2001/394), aunque señalé la importancia de llevar a buen término los logros de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluí la siguiente reflexión concreta con respecto a Timor Oriental:

> "Lo más importante en el caso de Timor Oriental es lograr que los enormes sacrificios de la población, las sustanciales inversiones de la comunidad internacional y la cooperación de las partes para lograr una feliz transición a la independencia no se desaprovechen por falta de atención y apoyo internacionales al nuevo Estado. Al mismo tiempo, es importante avanzar hacia un marco normal de asistencia para el desarrollo tan pronto como sea posible hacerlo de manera responsable" (ibíd., párr. 43).

En una nota (S/2001/905), en respuesta a mi informe, el Presidente del Consejo de Seguridad estuvo de acuerdo en que un criterio importante para la decisión del Consejo de reducir o retirar una operación de mantenimiento de la paz era la terminación con éxito de su mandato. Los miembros del Consejo de Seguridad se comprometieron a examinar las cuestiones o preocupaciones conexas señaladas en mi informe.

85. Es éste el contexto en el que presento al Consejo de Seguridad para que las examine y apruebe las propuestas convenidas en la sección IV *supra*. Teniendo presente la conveniencia de contar con "un marco normal de asistencia para el desarrollo" en la medida posible, el plan para la misión sucesora contiene tareas fundamentales cruciales para proteger los progresos conseguidos hasta la fecha. Será esencial, sin embargo, que esta contribución se complemente con arreglos multilaterales y bilaterales.

86. Como se indicó anteriormente (véanse los párrafos 61 y 76) estas tareas fundamentales serán desempeñadas por funcionarios internacionales durante un plazo de dos años como máximo después de la independencia, hasta que las responsabilidades se transfieran progresivamente a nacionales de Timor Oriental durante ese período. A este respecto, tengo la intención, en un futuro próximo, de escribir al Presidente del Consejo de Seguridad recomendando una fecha para la independencia de Timor Oriental, tras celebrar consultas con mi Representante Especial y la Asamblea constituyente, que tiene ante sí este asunto. La misión sucesora se establecería en esa fecha y, por consiguiente, sería necesario prorrogar el mandato de la UNTAET en consecuencia.

87. En un principio, la responsabilidad de establecer un Estado viable en Timor Oriental pertenece claramente a su pueblo. El pueblo de Timor Oriental ha demostrado ampliamente la profundidad de su compromiso con esta tarea con su sacrificio, imaginación y determinación. Insto al Consejo de Seguridad a velar por que no se socaven esas bases y se consolide la notable contribución que ya ha aportado a esta empresa histórica.

map in shop